



ayuntamiento

Sello Cuarto, Quarta
TAMARAVERIS, AÑO DE MIL
OCOCIENTOS Y DIEZ.

Valga para el año de 1811

Yo miento se dispone, con lo que fue concluido el Cabildo
que se firmo por sus mof. los que saben doy fe =

Salinas Vbeda Vas Guillen Ramon

Juan Cay

Ante m. =
Juan Cay Ferracalla

Ayuntamiento de 16 de Febrero

En la villa de Calaspazza a diez y seis de Febrero de mil ochocientos
once; Estando junta en virtud de citacion ante diem los Sr. D. Juan
Salinas Ferraz Alcaide Mayor Regidor perpetuo Decano y Pres.
de la C. de Ferraz de ella, D. Joaquin de Vbeda Familiar del Santo
oficio del Escrivano Regidor perpetuo, D. Salvador Vas, D. Josef Gui-
llen, D. Antonio Masera, D. Manuel de Moya Campol que tocan anua-
lmente D. Sebastian Guisao Ramon, D. Josef Garcia Ferraz Regidors
D. Fran. Martin Cayal Decanero del comun; se hizo trato y de-
livero lo siguiente

En este Ayuntamiento se hizo el oficio que a ella diajido con jura due
del conuente D. Fran. Casdel Molina en el que espuesia tenale
dicho Sr. Junta Superior de esta prov. con la Alcaidia mayor en
Comision, cuyo termino le proporcionaba la satisfacion de ofrecio
la disposicion de esta Villa, y enterados sus individuos acordaron
que con la venida de delivexa a luego que se presenten con los docu-
mentos que acrediten su eleccion o nombram. o leoposicione